

**CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA DEDUCCION DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE A PERSONAS NATURALES
PERTENECIENTES A LA CLASIFICACION TRIBURARIA "RENTAS DE TRABAJO" ORIGINADAS EN LA MODALIDAD
DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FORMATO No. 1**



Hato Corozal noviembre 03 de 2020

señores:

**ALCALDIA DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
HATO COROZAL, CASANARE**

Por medio de la presente para dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario.

1. Soy residente fiscal Colombiano:

SI NO

Percibo honorarios como persona natural por la prestación de servicios y tengo

contratado o vinculado por al menos (90) días continuos o discontinuos a dos (2) o

mas trabajadores o contratistas vinculados a la actividad.

SI NO

2. Soy responsable del IVA

SI NO

3. Soy pensionado Según Resolucion: Anexo copia

SI NO

Para efectos de Disminuir la base de retención en la fuente a título de renta Art. 387 del Estatuto Tributario sobre mis

4. honorarios me permito adjuntar los siguientes documentos:

DEDUCCION		ANEXOS		No. FOLIOS
		SI	NO	
A.	Certificado en original o copia legible de pagos efectuados por empresas de medicina prepagada o seguros en salud durante el año 2018 (conyuge, hijos y/o dependientes) Anexo Certificacion por valor de :	\$	<input checked="" type="checkbox"/>	0
B.	Certificado en original o copia legible de los intereses o corrección monetaria por prestamos para adquisicion de vivienda durante el año 2018 (Anexo Certificacion) por valor de :	\$	<input checked="" type="checkbox"/>	0
C.	Deducción por dependientes Art. 387 ET Anexo formato		<input checked="" type="checkbox"/>	0
D.	Certificado de la cuenta Bancaria para ahorro AFC		<input checked="" type="checkbox"/>	0
E.	Certificado de aportes voluntarios fondo de pensiones		<input checked="" type="checkbox"/>	0

Atentamente,

FIRMA

TITTO ALEJANDRO MARTINEZ NIÑO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

C.C. No. 1.118.539.259 Expedida en Yopal Casanare.

Telefono: 3134578864

No. CONTRATO: 110.10.01.090 de agosto 24 de 2020